

(19) ES (11) NUMERO (21) 287325 (22) FECHA DE PRESENTACION	(10) Y
	16 DIC. 1985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(50) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int Cl <sup>4</sup> ECG B 5/10

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"ESTRUCTURA PERFECCIONADA DE UNA PUERTA BLINDADA"

(71) SOLICITANTE (S)
D. ANGEL FCO. EGEA BELLIDO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Antonio Maura, 15 ZARAGOZA

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE ANTONIO URIZAR ANASAGASTI 354/9

✓

1 La presente memoria descriptiva tiene como finali-  
dad la declaración "ESTRUCTURA PERFECCIONADA UNA PUERTA BLINDADA",  
cuya privilegio de explotación industrial y comercial para España, se  
solicita por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre  
5 Propiedad Industrial.

Los métodos de blindaje que se vienen empleando  
consisten básicamente en disponer de una chapa de acero de suficiente  
espesor en el interior de la puerta. Ahora bien, con un soplete o  
incluso en aquellos lugares en los que se pueda apoyar un gato es  
10 posible romper o desencajar dicha chapa y en consecuencia violentar la  
puerta. Por otra parte, está claro que éste no es un método racional,  
ya que para conseguir un blindaje adecuado se ha de recurrir a grandes  
espesores en esta chapa, con lo cual la puerta adquiere un peso  
excesivo, que motiva el diseño de nuevas bisagras y dispositivos para  
15 sustentar la puerta.

Así pues, es necesario buscar otros métodos que  
redundando en una mayor seguridad empleen menores cantidades de  
material para que consecuentemente tengan un menor peso, para ello, el  
solicitante de la invención diseñó una estructura cuya principal  
20 característica es la ligereza, conjuntamente con unas óptimas caracte-  
rísticas protectoras de blindaje, empleando para ello paneles o chapas  
estandarizadas y escasos grosores de madera, que por otra parte es un  
material mucho más caro.

Se comprenderá mejor el objeto de la presente  
25 invención con ayuda del plano anexo, en el cual la figura 1 muestra una  
vista en sección de una realización preferente de una puerta con la  
estructura de la presente invención.

La estructura para una puerta blindada de la  
presente invención, presenta interiormente dos chapas onduladas (1) y (2)  
30 soldadas entre sí. Esta chapa son de tipo standard y presentan en  
general una configuración según sucesivas colas de milano contrapuestas;  
si bien, es posible también incluir otras de distinta configuración,  
ondulada o similares.

Escoltando exteriormente dichas chapas se sueldan o  
35 remachan otras chapas rectas (3) y (4) que configuran los costados de --

1 la puerta. Dichas chapas presentan un recubrimiento exterior (5)  
y (6) respectivamente, preferentemente de madera, o cualquier otro  
material capaz de dotar a la puerta de unas características estéticas  
adecuadas.

5 Según la especial configuración de esta estructura  
en cualquier punto de la puerta es necesario, para violentarla atravesar  
por lo menos cuatro chapas metálicas. Además, la especial configuración  
de las chapas interiores, que rigidizan la estructura, evita las  
actuaciones mediante sopletes o presiones tendentes a destruir la  
10 estructura.

Por último, los cantos de las puertas se cierran  
mediante sendos puntales (7) y (8), preferentemente de madera,  
o de un perfil metálico de configuración adecuada.

15 Habiéndose descrito a lo largo de esta memoria  
la naturaleza del invento, así como una realización industrial preferente  
del mismo, sólo nos queda añadir que en su conjunto y partes que  
lo componen es posible, introducir cambios de forma, material y  
disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan una variación  
sustancial de la naturaleza del invento.

20 Se reserva el solicitante el derecho a extender  
la presente demanda a los países extranjeros con los que nos unen  
diversos Convenios Internacionales, reivindicando, a ser posible,  
la prioridad de la presente solicitud.

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como  
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con el ordenamiento  
vigente sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre una "ESTRUCTURA  
PERFECCIONADA DE UNA PUERTA BLINDADA", de acuerdo con las siguientes:

---

30

35

---

X

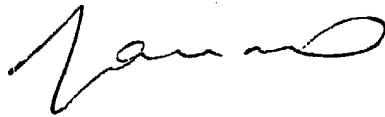
REIVINDICACIONES

1  
5  
10  
1.- Estructura perfeccionada de una puerta blindada, caracterizada porque comporta entre dos chapas metálicas paralelas, constitutivas de las caras de la puerta y dotadas preferentemente de un recubrimiento exterior de madera o cualquier otro material protector, dos chapas contrapuestas de perfil escalonado, según sucesivas colas de milano opuestas, o ondulado, que ocupan un espacio intermedio remachándose o soldándose en los puntos de contacto entre sí con las exteriores, para formar en conjunto un bloque compacto que se cierra por los costados mediante largueros o perfiles metálicos.

2.- "ESTRUCTURA PERFECCIONADA DE UNA PUERTA BLINDADA".

15  
Tal y como se ha descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas, mecanografiadas, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

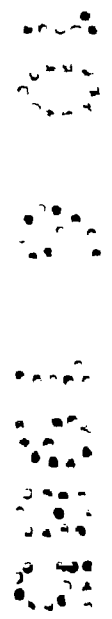
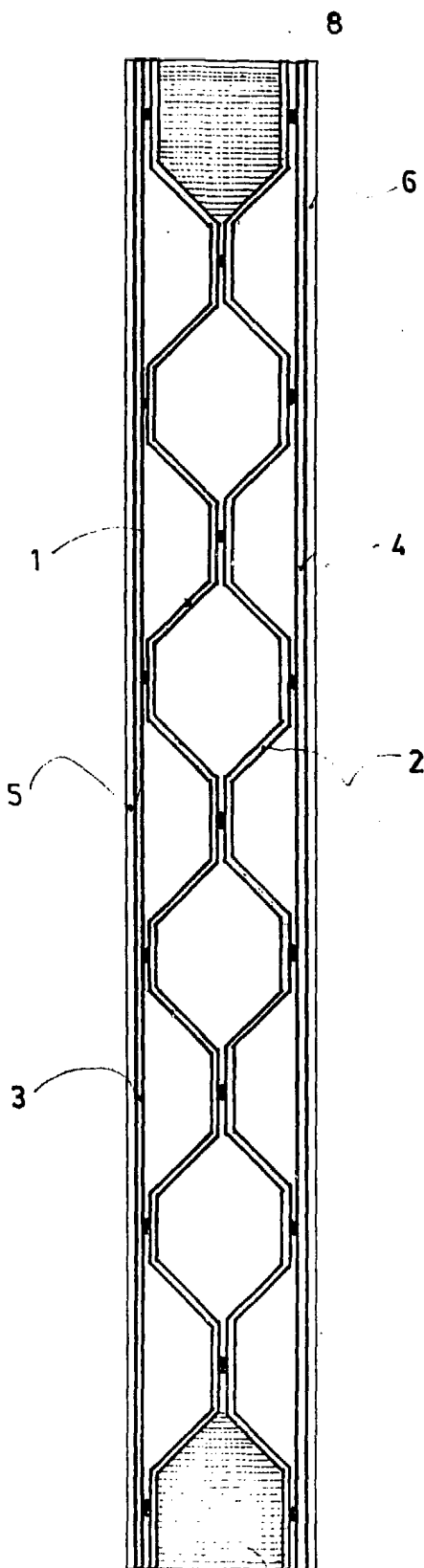
Madrid,  
EL AGENTE OFICIAL  
JOSE ANTONIO URIZAR ANASAGASTI

20  


25

30

35



MADRID,  
EL AGENTE OFICIAL  
JOSE ANTONIO URIZAR ANASAGASTI